

Asociación Productos defiende proyecto

La medida le cedería marca "Hecho en Puerto Rico" y miles en fondos públicos

POR REBECCA BANUCHI
rebecca.banuchi@gfrmedia.com

TRAS LOS REPAROS expresados por la Compañía de Turismo, la Asociación Productos de Puerto Rico defendió ayer un proyecto de ley que le daría a esa entidad los derechos exclusivos para manejar la marca "Hecho en Puerto Rico", y le allegaría \$250,000 de fondos públicos anualmente.

Jaime Morales Cordero, vicepresidente ejecutivo de la organización que cuenta con más de 400 socios, señaló ante la comisión senatorial de Cooperativismo, Pequeñas y Medianas Empresas y Microempresas, que la medida fortalecería las operaciones de esa entidad privada, y permitiría que continúe su gestión de promover los productos y servicios de la Isla.

"Esta es una medida para proteger las

marcas de la Asociación y atender uno de los problemas que tiene Puerto Rico en su proyección comercial, a saber, la falta de coordinación y consistencia en los esfuerzos de promoción", manifestó en vistas públicas Morales Cordero, quien representó al presidente de la APPR, Manuel Cidre.

Se refirió a que reglamentar la Asociación bajo un nuevo ordenamiento y mantener la titularidad sobre la marca "Hecho en Puerto Rico", a juicio de Morales Cordero, brindará consistencia y estabilidad a los esfuerzos promocionales, y mantendrá sus iniciativas al margen de los vaivenes político-partidistas.

El ejecutivo de la Asociación Productos de Puerto Rico resaltó que las marcas bajo esa entidad serían para uso comercial, y no para promoción turística o de inversión en el extranjero.



ARCHIVO

MORALES CORDERO aseguró que la aprobación del proyecto de ley ayudaría a fortalecer la Asociación.

"El espíritu de la Asociación será uno de continua apertura y colaboración hacia los esfuerzos del Gobierno para promover los productos y servicios de Puerto Rico", dijo Morales Cordero.

Al comentar la pieza legislativa la semana pasada, Mari Laborde, principal oficial de ventas y mercadeo de Turismo, censuró que a la APPR se le concedan los derechos exclusivos pa-

ra utilizar la marca "Hecho en Puerto Rico" en el extranjero, y argumentó que tales facultades podrían perjudicar esfuerzos promocionales que lidera esa agencia como el proyecto Marca País, que se desarrolla para promover el turismo y la inversión en la Isla.

La Cámara de Comercio presentó ayer unos argumentos similares.



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

Agencia Estatal, Servicios de Alimentos y Nutrición

SOLICITUD DE PROPUESTA

La Agencia Estatal, Servicios de Alimentos y Nutrición del Departamento de Educación de Puerto Rico, solicita propuestas para ofrecer 70 espectáculos de títeres en torno a la promoción del consumo de frutas y vegetales para niños del nivel elemental que son participantes del Programa de Frutas y Vegetales Frescos en la Autoridades Escolares de Alimentos. Este Proyecto se llevará a cabo con el auspicio del Departamento de Agricultura Federal, Servicios de Alimentos y Nutrición.

La solicitud de propuesta estará disponible desde el 22 de abril de 2013, en la siguiente dirección:

Agencia Estatal, Servicios de Alimentos y Nutrición - AESAN
Edificio anexo al Departamento de Educación, antigua sede, frente al Correo
Ave. Teniente César González, Urb. Tres Monjitas
Hato Rey, Puerto Rico

Atención: Lcda. Crystalee Santiago Avilés, Gerente de Proyecto
Teléfono: (787) 773-6253 o (787) 773-6274

Fecha de la reunión-conferencia sobre la Propuesta: 30 de abril de 2013
(La asistencia es obligatoria y requisito para someter la propuesta)

Hora: 10:00 a.m. - AESAN

Fecha límite para someter la carta de intención: 3 de mayo de 2013

Fecha límite para someter la propuesta: 28 de mayo de 2013


Prof. Rafael Román Meléndez
Secretario Designado

P.O. Box 190759, San Juan, Puerto Rico 00919-0759 • TELS: 787-773-6265 • 787-773-6277 • 787-773-6246 • FAX: 787-753-8155.

"De acuerdo a lo establecido por las Leyes Federales y el Departamento de Agricultura de los EE UU (USDA, por sus siglas en inglés) se prohíbe a este organismo el discrimen por raza, color, origen nacional, sexo, edad o impedimento. Para presentar una queja sobre discrimen, escriba a USDA, Director, Office of Adjudication, 1400 Independence Avenue, SW, Washington, D.C. 20250-9410, o llame libre de costo al (866) 632-9992 (Voz). Personas con impedimento auditivo o del habla, pueden comunicarse a USDA a través del sistema de relevo telefónico Federal al (800) 877-8339 ó (800) 845-6136 (Español). USDA es un proveedor y empleador que ofrece igualdad de oportunidades para todos."

¡CALIDAD, VARIEDAD & GARANTIA!



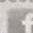
www.bedsfutons.com
Carretera 176, Km. 7 Cupey Alto (entrando por Acad.
Barbara Ann) • L-S: 9:30-5:30pm / Dom: 11-5pm
(787) 760-8325 / 370-7732

FUTONES
por Sangit



Organízate
CON LOS EXPERTOS
¡APROVECHA!
15% desc.*


Diseño y buen gusto
www.caribbeanclosets.com

BÚSCANOS EN 

*Oferta aplica a organizadores de closet. No aplica a puertas. Ciertas restricciones aplican. Válido hasta 19 de abril/13.

CAGUAS 743-6161 CAROLINA 768-6060
CAMUY / MAYAGUEZ 262-6060

Dealer Autorizado 

